

Pide SCT \$15 mil millones para Red Compartida

PREBASES

► Deberán contar con tecnología de cuarta generación (4G) y sus actualizaciones, además de cumplir obligaciones de funcionalidad y calidad que establecerá el Ifete

[ADRIÁN ARTIAS]

Los interesados en concursar dentro de la licitación de la **Red Compartida**, proyecto que pretende llevar el internet de banda ancha a zonas apartadas, deberán demostrar un capital contable de 15 mil millones de pesos, y ofrecer una cobertura de 85 por ciento de señales en la población, de acuerdo con un documento de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

“Los concursantes deberán demostrar capacidad legal, de gestión, administrativa, económica, financiera y técnica. Para participar se requerirá que los concursantes demuestren tener un capital contable de al menos quince mil millones de pesos”, señalan las prebases del concurso. Las reglas también establecen el

requisito de presentar una garantía de seriedad de al menos mil 250 millones de pesos para entrar a la contienda.

La red deberá contar con tecnología de cuarta generación (4G) y sus actualizaciones, además de cumplir las obligaciones de funcionalidad y calidad que establecerá el **Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifete)**. El concursante ganador deberá consti-

tuir una sociedad con propósito específico de acuerdo a la Ley de Asociaciones Público Privadas (APP), con un capital mínimo de cinco mil millones de pesos.

La **Red Compartida** utilizará la banda de 700 Megahertz (Mhz) que tiene la característica de contar con una amplia cobertura de señales. Esta red móvil se complementará con la **Red Tronca** de fibra oscura, que será administrada por **Telecomunicaciones de México (Telecomm)**.

El ganador del concurso pagará anualmente una contraprestación por el arrendamiento del espectro, equivalente a 366 millones de pesos. En lo relativo al par de hilos de fibra óptica de la **Red Tronca** de **Telecomm**, el concursante ganador, como contraprestación, deberá contribuir a las obligaciones de la **Red Tronca**.

REQUISITOS PARA LICITACIÓN DE RED COMPARTIDA

- Demostrar capital mínimo de 15 mil millones de pesos
- Presentar garantía de seriedad de mil 250 millones de pesos
- Requisitos de cobertura: 85 por ciento de la población
- La Red Compartida deberá ofrecer servicios de 4G
- Ganadores deberán pagar anualmente 366 millones de pesos por derechos de uso de espectro

